

SALTA, 19 MAY 2017

200

Expediente N° 14.126/16

VISTO la Solicitud de Adscripción a la Cátedra de "Análisis Matemático I" de las carreras de Ingeniería, presentada por el Ing. Jorge Rodolfo REYES, mediante Nota N° 0867/17, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FI N° 307-CD-2015 se aprueba el Reglamento de Adscripciones a Cátedras de la Facultad de Ingeniería.

Que el Artículo 5 de la citada Resolución establece que el Decano de la Facultad, con el acuerdo de la Escuela correspondiente, designará una Comisión Asesora que aconsejará sobre la aceptación o el rechazo de la solicitud de adscripción en base a la entrevista que mantenga con el interesado y al análisis de su plan de trabajo y antecedentes.

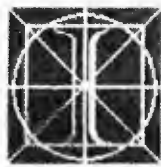
Que la Escuela de Ingeniería Química presta su acuerdo a la Comisión Asesora propuesta.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA A/C DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Comisión Asesora que intervendrá en la evaluación de la solicitud de Adscripción del Ing. Jorge Rodolfo REYES, DNI N° 17.580.643, a la



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.126/16

cátedra de "Análisis Matemático I" de las carreras de Ingenierías, como se detalla a continuación:

Dr. Carlos BEREJNOI

Mg. Victoria Regina ORNASS

Dr. José Ignacio GARCIA

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, a los miembros de la Comisión Asesora designada, al Ing. Jorge Rodolfo REYES, al Departamento Docencia y siga a por este último a los miembros de la Comisión Asesora para su análisis.

SIA/md

RESOLUCION FI N° 200 - D - 2017

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

DRA. GRACIELA DEL VALLE MORALES
VICEDECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa